



Ayuntamiento de Fasnía

Expediente n.º: 1665/2024

Acta Mesa de Contratación

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: contratación de las obras para la ejecución del proyecto básico y de ejecución denominado "Acondicionamiento Camino La Vera. T.M. Fasnía"

ACTA N.º 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE 1665/2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DENOMINADO "ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA VERA. T.M. FASNIA"

Se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Fasnía siendo las 11:36 horas del día 30 de septiembre de 2024, la Mesa se constituye con los siguientes miembros:

PRESIDENTA

Dña. Silvia María Tejera Felipe, Concejala del Área de Participación Ciudadana, Turismo, Desarrollo Local, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Pesca

SECRETARIA

Dña. Itahisa Gazmira Díaz Morales (Funcionaria del Ayuntamiento)

VOCALES

D. Juan Lozano Delgado (Secretario-Interventor de la Corporación)

Dña. Sandra Rodríguez González (Técnico Grado Medio de la Corporación)

Constituida la Mesa de Contratación en la forma prevista en la Disposición Adicional Segunda (apartado 7) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante), se procede a tratar los asuntos que figuran en el,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acto de apertura y valoración de la documentación de subsanación presentada por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria ASFALTOS JAEN, S.L.U.**

SE EXPONE

- 1) Acto de apertura y valoración de la documentación de subsanación presentada por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria ASFALTOS JAEN, S.L.U.**

1





Ayuntamiento de Fasnía

La Mesa de Contratación tras la examinar la documentación de subsanación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, concluye que ha subsanado correctamente la documentación solicitada.

Valorada la documentación de subsanación presentada en referencia a la contratación, la Mesa de Contratación determina lo siguiente:

- **PRIMERO.-** Se propone al órgano de contratación que en caso de que lo crea oportuna realice la adjudicación definitiva del contrato a favor de la empresa **ASFALTOS JAEN, S.L.U.**, con NIF: B23253008, debido a que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación.

El precio del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (101.819,69 €)**, incluido IGIC, asimismo el plazo de garantía asciende al plazo de dos años de conformidad a lo ofertado por el contratista en fase de licitación.

- **SEGUNDO.-** Dar traslado a todas las partes interesadas y su Publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar en la sesión, se da por finalizada la misma en la fecha expresada anteriormente, y se expide la presente acta, remitiendo copia a los vocales, para que conste y surta efectos que procedan.

Fdo: Dña. Silvia María Tejera Felipe
PRESIDENTA

Fdo: Dña. Itahisa Gazmira Díaz Morales
SECRETARIA

(documento firmado electrónicamente)

Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original

